

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Extracto de la resolución número 158/2026, de 23 de marzo, por la que se convocan subvenciones para financiar iniciativas de carácter socio-cultural, deportivas y de promoción del medio natural. Ejercicio 2026**

BDNS (identificador): 893245.

De conformidad con lo previsto en los artículos 173.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: (<https://www.infosubvenciones.es/bdns/trans/GE/es/convocatoria/893245>).

De conformidad con lo previsto en los artículos 173b y 20.8a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos nacional de Subvenciones: (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

**Primero. Beneficiarios/as**

Podrán ser personas beneficiarias de estas subvenciones las asociaciones y/o personas físicas empadronadas en el municipio de Barrundia o que presten actividades y/o servicios en el municipio.

**Segundo. Objeto**

Financiar iniciativas de carácter socio-cultural, deportivas y de promoción del medio natural para el ejercicio 2026.

**Tercero. Bases reguladoras**

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada en fecha 27 de noviembre de 2025, aprobó las bases que han de regir la concesión de subvenciones para financiar iniciativas de carácter socio-cultural, deportivas y de promoción del medio natural.

Las citadas bases, la presente convocatoria y los modelos normalizados podrán descargarse de la página web del Ayuntamiento de Barrundia: [www.barrundia.eus](http://www.barrundia.eus).

**Cuarto. Cuantía**

Cuantía total: 5.000,00 euros.

Partidas presupuestarias: 334.481.005 y 341.481.006.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo para presentar la presentación será hasta el 31 de mayo de 2026.

Ozaeta, 24 de marzo de 2026

*Alcalde-Presidente*  
**IGOR MEDINA ISASA**